

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 15

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 13	
Hora: 11: 30 am	Fecha: Julio 29 de 2026
Lugar:	Oficina ICBF Centro Zonal La Unión
Dependencia que Convoca:	Supervisora de contrato
Proceso:	Primera Infancia
Objetivo:	Desarrollar sesión de Comité Técnico Operativo en el marco del contrato de aportes No. 520010532024 correspondiente a los servicios HCB y HCB FAMI en el municipio de Arboleda, seguimiento a la ejecución técnica, administrativa y financiera: mayo a junio 2026

Agenda:

1. Saludo inicial y verificación de asistencia.
2. Revisión cumplimiento compromisos de acta anterior
3. Presentación de subsanaciones proceso de verificación de estándares de calidad
4. Seguimiento a ejecución Financiera
5. Análisis de coberturas y procesos de focalización y calidad del dato - CUÉNTAME.
6. Reporte de actividades realizadas por el equipo de integralidad: Nutricionista, Pedagoga y psicóloga.
7. Avances Componente nutricional: Seguimiento casos de NN en seguimiento nutricional.
8. Control Social y Actividades de Asistencia Técnica
9. Propositiones y varios
10. Compromisos

Desarrollo:

1.Saludo inicial y verificación de asistencia.

En calidad de coordinadora del Centro Zonal, la Dra. Maria Camila Mayoral realiza la instalación del Comité Técnico Operativo expresando un cordial y respetuoso saludo a los asistentes y agradeciendo su disposición y compromiso con los procesos que adelanta el ICBF en beneficio de la primera infancia del municipio de Arboleda

Este comité se desarrolla en el marco del contrato de aporte No. 520010532024, para la operación de los servicios HCB y HCB FAMI y tiene como propósito realizar seguimiento financiero, técnico y administrativo de mayo a junio 2026 del contrato referido, se espera contar con el aporte y experiencia de cada de los asistentes para establecer acuerdos que favorezcan el cumplimiento del objeto contractual.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 15

Verificación de Asistencia y verificación de Quorum

Se adelanta llamado a lista encontrando los siguientes participantes, por parte de la EAS:

Silvana Lorena Hernández, representante legal FUNFIC

Lidia Magola Gonzales, Coordinadora HCB

Alice Tatiana Mora Ruales, financiera, participa en la reunión a través de teams

Desde ICBF, asisten a la reunión:

Maria Camila Mayoral, Coordinadora de Centro Zonal.

Martha Eugenia Apráez Caicedo, Supervisora de Contrato

Leidy Maribel Lasso Delgado, profesional apoyo financiero

Equipo de Integralidad de ICBF: Natalia Jurado, Natalia Eraso y Juan Camilo Meneses.

Adiela Mallama, profesional enlace seguimiento a condiciones de calidad en servicios P.I

Ana Lucia Paredes, técnico Administrativo

Paola Andrea Bolaños, nutricionista.

Paola Andrea Diaz Tapia, profesional enlace seguimiento a condiciones de calidad en servicios P.I

2.Revisión cumplimiento compromisos de acta anterior

DESCRIPCION DEL COMPROMISO	OBSERVACION
Complementar información relacionada con la subsanación de hallazgo de supervisión del HCB Semillitas del Pedregal.	Se cumplió el compromiso
Realizar recepción de elementos de dotación de 2 UDS Cerradas y hacer la entrega de esta al ICBF	Pendiente fecha para realizar recorrido y recoger los elementos de UDS cerradas
Entrega de actas de baja elementos devolutivos e inventario de ICBF firmado.	No se presentó novedad
Entrega de dotación al talento humano, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2026.	Se cumplió con la entrega.
Presentar propuesta de la segunda dotación para el talento humano (mayo a agosto)	Se cumplió el compromiso

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 15

Remitir las acciones de subsanación y plan de mejora del HCB El Chiquitin en respuesta a hallazgos de supervisión	Se cumplió el compromiso
Revisar y aprobar propuesta de entrega de material didáctico- periodo mayo a junio de 2026	Se cumplió el compromiso
A partir de abril la EAS junto con el informe de compras locales debe remitir certificación emitida por los proveedores donde conste la compra a pequeños productores.	Cumplió el compromiso
Socializar el link de encuesta para padres que hacen parte de control social de las unidades de servicio, con el fin de consultar temas de la mesa pública	Se cumplió el compromiso
Realizar seguimiento por parte del equipo de interdisciplinario de ICBF a la UDS El Chiquitín, con visita a las familias, practicar seguimiento nutricional y psicosocial de los beneficiarios y verificar motivos de inasistencia.	Se realizó seguimiento, los beneficiarios insistentes (gemelas) se retiraron del servicio
Reforzar capacitación sobre recepción almacenamiento y manejo de alimentos al talento humano por parte de contratista de ICBF. nutricionistas Paola Bolaños y Juan Camilo Meneses	Se realizó capacitación a MC sobre gramajes y recepción de alimentos.
Revisar el compromiso de entrega de alimentos por parte del proveedor en la UDS.	Se cumplió el compromiso

3. Presentación de subsanaciones proceso de verificación de estándares de calidad

Se da lectura a actas de verificación de Estándares de Calidad correspondiente a mayo a julio respecto a UDS, encontrando lo siguiente

HCB: LOS CHIQUITINES – Vereda Rosa Florida

Visita efectuada a la UDS el 7 de julio, encontrando:

Usuarios según CUENTAME: 13

Usuarios presentes: 11

Componente de atención	Hallazgo	Subsanación del operador
Ambientes Educativos y Protectores	Se identifica la presencia de un resbaladero ubicado en el pasillo, situación que puede representar riesgo de accidentes para los niños durante sus desplazamientos.	*Retiro del resbaladero del espacio. Registro fotográfico. Anexo 1

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 15

Ambientes Educativos y Protectores	Se evidencian condiciones de la infraestructura que afectan la seguridad, funcionalidad y conservación de la UDS. Se observa presencia de humedad en varias paredes, ventanales con película de seguridad incompleta y una cubierta parcial en el patio de juegos, situación que genera filtraciones e inundaciones durante las temporadas de lluvia. Asimismo, en las áreas exteriores se identifica presencia de maleza y vegetación sin control, evidenciando deficiencias en las labores de mantenimiento.	*Registro fotográfico acciones de limpieza de maleza *Oficio de MC argumentando acciones adelantadas con pintura de paredes y explicación motivo de humedad de la infraestructura. Anexo 2
Ambientes Educativos y Protectores	Durante la verificación del área sanitaria se evidencian condiciones de aseo no óptimas, debido a la presencia de olores desagradables en el ambiente, lo que afecta las condiciones de higiene y salubridad del espacio destinado al uso de los niños.	*Formatos registro limpieza y desinfección del baño – Registro fotográfico. Anexo 3
Ambientes Educativos y Protectores	Durante la verificación documental se evidencia que la UDS no cuenta con un adecuado diligenciamiento del registro de novedades, toda vez que se identifican formatos con novedades en blanco que se encuentran firmados. Asimismo, se observa ausencia de los soportes médicos correspondientes a las atenciones en salud recibidas por algunos usuarios, lo que limita la trazabilidad y el seguimiento de las condiciones de salud reportadas	*La MC evidencia retiro y eliminación de formato de registro de novedades con firma en blanco. Anexo 4.
Salud y Nutrición	Se evidencia que la usuaria ADHARA MILU ORTEGA PANTOJA, identificada con RC N.º 1126145091, cuenta con registro de peso y talla en la plataforma CUÉNTAME; sin embargo, esta información no se encuentra consignada en el Formato de Captura de Datos Antropométricos	*Adjunta formato de captura de datos de peso y talla con el registro de información de todos los beneficiarios. Anexo 5
Salud y Nutrición	Se verifica que la UDS no cuenta con el Formato para la identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda y signos de alarma en niñas y niños menores de cinco (5) años de los servicios de primera infancia del ICBF.	*Adjunta Formato Identificación Signos Físicos Desnutrición. Anexo 6.
Salud y Nutrición	Se verifica que los usuarios JOSEPH ELIAN URBANO RIASCOS, identificado con RC N.º 1084553106, y AMILCAR ARLEY ERASO MOLINA, identificado con RC N.º 1084229579, no cuentan con soporte actualizado del carné de vacunación, toda vez que no se evidencia el registro de aplicación de la vacuna contra la Influenza Estacional Ref.	*Adjunta carne de vacunas actualizado con la vacuna de Influenza de los niños referidos en el acta de supervisión. Anexo 7

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 15

OBSERVACION	<p>La madre comunitaria informó que fue sometida a un procedimiento quirúrgico en una de sus piernas el día 3 de julio de 2026, por lo cual le fue expedida una incapacidad médica por siete (7) días. No obstante, manifestó que dicha novedad no fue informada a la Dra. María Camila Mayoral Pazos, Coordinadora del CZ La Unión y quien ejerce la supervisión de su contrato, y que continuó prestando el servicio de manera habitual, argumentando las dificultades para gestionar un reemplazo durante el período de incapacidad.</p>
-------------	---

El operador cumplió con la entrega oportuna de plan de mejora y evidencias de subsanación del HCB, revisando las evidencias de subsanación se concluye que frente a hallazgos relacionados con condiciones de infraestructura (humedad, cubierta parcial en patio), tiene cumplimiento parcial.

La madre comunitaria debe liderar con el apoyo del comité de control social de la UDS el mantenimiento de la infraestructura con acciones de mejoramiento con la comunidad e insistir en la intervención de la administración municipal

La nutricionista de ICBF aclara que en relación con el diligenciamiento del *Formato para la identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda y signos de alarma en niñas y niños menores de cinco (5) años de los servicios de primera infancia del ICBF*, este presenta dos pestañas:

Identificación Físicos (el cual es de diligenciamiento mensual al 100% de los usuarios)
Identificación Alarma (el cual es de diligenciamiento solo para los casos de desnutrición)

HCB: Semillitas del Pedregal – Vereda El Pedregal

Visita efectuada a la UDS el 7 de julio, encontrando:

Usuarios según CUENTAME: 13

Usuarios presentes: 10

Componente de atención	Hallazgo	Subsanación del operador
Ambiente Educativos y Protectores	Se evidenció en el salón pedagógico la presencia de un tomacorriente en mal estado, con partes expuestas y al alcance de los niños, así como otro tomacorriente que carece de elementos de protección. Esta situación representa un factor de riesgo para la seguridad de los usuarios, por lo que se requiere la implementación inmediata de medidas correctivas orientadas a garantizar condiciones seguras dentro del salón pedagógico	La madre comunitaria envía evidencia fotográfica del tomacorriente con tapa de protección. Registro fotográfico.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 15

Ambiente Educativos y Protectores	Se identificó que la unidad de servicio no cuenta con el certificado del concepto técnico o documento expedido por la autoridad competente que evidencie que la infraestructura se encuentra localizada fuera de zonas de riesgo. Se recomienda gestionar ante la entidad competente la expedición y disponibilidad de dicho documento, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones requeridas.	*Oficio dirigido a oficina de Gestión del riesgo de Arboleda, solicitando expedición de certificación fuera de zona de riesgo de la infraestructura del HCB Semillitas del Pedregal. Respuesta emitida por oficina de Gestión de Riesgo.
Observación	Se observó, círculo verde pintado en el piso (punto de encuentro) el cual no se encuentra debidamente señalizado. Asimismo, se evidenció que el botiquín de primeros auxilios no cuenta con los elementos mínimos requeridos para la atención de emergencias, debido a la ausencia de un termómetro, situación que limita la capacidad de respuesta ante eventuales emergencias	
Observación	En el área destinada al almacenamiento de alimentos, se evidenció que algunos productos del grupo de panadería, específicamente pan de dulce, pan de coco, pan de sal, bizcocho presentan características físicas similares que dificultan su identificación. Adicionalmente, se observó que estos productos no cuentan con la respectiva rotulación, lo que limita la trazabilidad y el adecuado control de los alimentos suministrados. En consecuencia, se recomienda al proveedor de alimentos realizar la entrega de estos productos debidamente rotulados, con el fin de facilitar su identificación, almacenamiento y seguimiento dentro de la unidad de servicio.	
Observación	En el directorio de las entidades y autoridades presentes en el territorio, no está actualizado ya que se relaciona a la Dra. Martha Apraez como Coordinadora del CZ La Unión. Además, se encuentra relacionados los contactos de Defensoría de Familia del CZ La Unión, por lo tanto se le explica a la madre comunitaria que solo debe ir el contacto de Comisaría de Familia del municipio por activación de rutas integrales de atención	

Se emite concepto favorable respeto al plan de mejora y evidencia de subsanación presentadas por la EAS.

HCB: Los Amiguitos – Vereda Olaya Arboleda

Visita efectuada a la UDS el 11 de mayo, encontrando:

Usuarios según CUENTAME: 13

Usuarios presentes: 9

Componente de atención	Hallazgo	Respuesta subsanación de la EAS
Ambientes Educativos y Protectores	Se evidencia la presencia de un tanque destinado al lavado de café que no cuenta con sistema de seguridad, el cual se encuentra ubicado en el patio de la Unidad de Servicio, área en la que los niños	*La MC evidencia la ubicación de tapa en tanque destinado a lavado de café. Registro fotográfico.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 7 de 15

	realizan sus actividades diarias, lo que representa un riesgo potencial para su integridad.	
Ambientes Educativos y Protectores	Se observa una mesa en mal estado, la cual se encuentra quebrada, situación que genera riesgo de accidente para los niños y el personal de la Unidad de Servicio.	*Reposición de mesa asignada con recursos de dotación del contrato. Registro Fotográfico.
Salud y Nutrición	En la Unidad de Servicio se observa un espacio destinado para la disposición final de residuos sólidos que no cumple con lo establecido, debido a que no se evidencia una adecuada distribución de los residuos, conforme a lo definido en el Plan de Saneamiento Básico.	*La MC anexa registro fotográfico evidenciando la distribución adecuada de residuos.
Administrativo y de Gestión	La UDS, no cuenta con un mecanismo para la recepción de preguntas, quejas, reclamos, felicitaciones, sugerencias. denuncias - PQRSFD, accesible al público	Se anexa evidencia fotográfica del buzón de sugerencias con acceso al público.
Componente Pedagógico	Se verifica que los niños de la Unidad de Servicio no cuentan con el seguimiento al desarrollo correspondiente al mes de abril, conforme a lo establecido en la atención integral a la primera infancia.	La UDS adjunta seguimiento al desarrollo de los usuarios de abril

Se emite concepto favorable respeto al plan de mejora y evidencia de subsanación presentadas por la EAS.

4.Seguimiento a la Ejecución Financiera mayo a junio 2026

La financiera Leidy Maribel Lasso informa que a la fecha el ICBF ha cumplido con el pago del decimonoveno desembolso (julio) al contrato 520010532024, para un el valor total cancelado al operador por \$291.924.115 para actual vigencia, según revisión financiera a junio 30/2026 se ha ejecutado \$146.639.877 y se calcula recursos de inejecución por \$28.465.044.

En la vigencia anterior el contrato tuvo modificación para liberación de recursos en agosto y en octubre/2025. Ha realizado 2 reintegros por inejecución por valor total. \$30.989.091.

En junio 15/2026 se remitió para formalización y validación por la Dirección Regional la propuesta de reinversión de recursos inejecutados (a julio) por el valor de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$28.976.160) para financiar nivelación y fortalecimiento de la canasta 2026; a su vez el 29 de junio/2026 se surtió modificación del contrato por adición de \$50.854.849 y prórroga del plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de la vigencia. En consecuencia, la EAS presenta ajuste al presupuesto del contrato, teniendo en cuenta la modificación descrita, encontrando:

Valor vigencia 2026; 350.921.609

Valor total del contrato: 786.088.821.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 8 de 15

Revisando la propuesta de redistribución de presupuesto por servicios, se identifica falencia al incluir una unidad libera con la modificación y error en la proyección de la reinversión de inejecuciones

Frente a **compras locales a junio ha cumplido con** el 43.62%. Se evidencia que la EAS cumple con la presentación de certificación emitida por los proveedores (lácteos y carnes) donde consta la compra a pequeños productores.

Propuesta Empaque Secundario RPP 2026

El 10 de julio la EAS presenta propuesta técnica operativa para compra de empaque secundario de RPP, que se define como un “Artículo diseñado para dar protección adicional al alimento contenido en un envase primario o para agrupar un número determinado de envases primarios” para facilitar su almacenamiento, transporte y manipulación y facilitar el embalaje de las Raciones para Preparar (RPP), la Ración Familiar para Preparar (RFPP) o la Ración Lista para el Consumo (RLC) que se suministra en los servicios de primera infancia de ICBF y es una medida que contribuye a disminuir gradualmente la utilización de plásticos de un solo uso.

La propuesta describe las características del empaque y el rotulado (cara principal y posterior) según imagen corporativa de ICBF

Los recursos para invertir proceden del componente de alimentos, específicamente en los rubros de Raciones para Preparar (RPP), Ración Familiar para Preparar (RFPP) o Ración Lista para el Consumo (RLC) por el valor de \$1.170.000, así, los valores presupuestales propuestos por la EAS son

- Bolsa de algodón orgánico: \$13.000 (2 bolsas por participante)
- Unidad de malla: \$1.000 (3 mallas y/o bolsas por participante)

Es importante mencionar que la EAS acató las recomendaciones formuladas por supervisión contractual en correos anteriores respecto a reducción de costos de los productos teniendo en cuenta ofertas de mercado, en consecuencia, con el ajuste presentado se reducen \$3000 por bolsa de algodón.

En consideración a que la propuesta fue elaborada teniendo en cuenta el presupuesto asignado, las unidades activas y los cupos asignados, allega las cotizaciones y se ajustaron costos, en el presente comité técnico operativo se aprobó la propuesta.

En el periodo se surtió la **entrega de material didáctico** de mayo y junio, consecuente con propuesta presentada por el operador.

5. Análisis de coberturas y procesos de focalización y calidad del dato - CUÉNTAME.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 9 de 15

Según reporte del ingeniero Fredy Arcos profesional responsable del aplicativo CUENTAME, el comportamiento de coberturas es:

Modalidad	Unidades programadas	Cobertura programada	Ejecución mayo		Ejec junio	Cupos por cubrir
			Unidades Activas	Cupos ejecutados	Cupos ejecutados	
HCB	6	78	5	51	51	27
HCB FAMI	3	45	3	43	43	2

Consecuente con reporte de CUENTAME y del operador, se identifica que HCB El Chiquitín (Vereda El Limar), continua con baja cobertura (4 niños focalizados)

Con la modificación del contrato por adición y prorrogas, surtida en junio 29, se liberó el HCB Los Pequeñitos ubicado en la vereda La Cocha (Código CUENTAME 5205100121192) que venia inactiva desde enero/2026 por renuncia de la MC.

De otro lado, el operador reporta que, a la fecha, no presenta novedades por incapacidades de talento humano.

6.Reporte de actividades realizadas por el equipo de integralidad: Nutricionista, Pedagoga y psicóloga.

Periodo: Mayo a junio

Durante el periodo comprendido entre mayo a junio la pedagoga Natalia Jurado como parte del equipo de integralidad, socializa el desarrollo de acciones de acompañamiento y seguimiento a las UDS asignadas, orientado al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas desarrolladas por las madres comunitarias, mediante la revisión y retroalimentación de planeaciones, implementación de experiencias significativas, organización de ambientes pedagógicos y estrategias acordes con los intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje de los niños y niñas.

Asimismo, se brindaron orientaciones relacionadas con las actividades rectoras de la primera infancia, fortalecimiento del lenguaje, comunicación, motricidad, participación infantil, inclusión y seguimiento al desarrollo.

Durante los acompañamientos realizados se identificaron las siguientes situaciones particulares:

UDS Semillitas del Pedregal: Se realizó seguimiento a la niña **Sofía Antonella Lasso Ahumada**, quien presenta dificultades en sus procesos comunicativos, utilizando algunas palabras aisladas para expresarse. Desde el componente pedagógico se orientó a la madre comunitaria sobre la implementación de estrategias como cuentos, canciones, imágenes, preguntas sencillas y espacios de interacción que

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 10 de 15

favorezcan su comunicación y participación, reconociendo sus diferentes formas de expresión y respetando su ritmo de desarrollo.

UDS El Chiquitín: Se realizó seguimiento al niño **Esneider Smith Collazos Granda**, quien presenta poca expresión verbal y requiere mayor acompañamiento para favorecer su participación e interacción dentro de las experiencias pedagógicas. Desde el componente pedagógico se han implementado estrategias como exploración de imágenes, conversaciones sencillas, preguntas cortas y actividades de interacción para favorecer sus procesos comunicativos, observando sus gestos, respuestas e intentos de participación. Se orientó a la madre comunitaria sobre la importancia de continuar fortaleciendo espacios de confianza, cuentos, canciones y juegos que favorezcan su expresión y participación respetando sus ritmos de desarrollo. Desde el componente psicosocial se continúa realizando seguimiento y articulación con la familia según las necesidades identificadas.

UDS Mis Angelitos: Se continúa realizando seguimiento al niño **Julián Mateo Villota Garzón**, quien presenta dificultades relacionadas con la regulación emocional, evidenciando en algunos momentos respuestas intensas ante situaciones de frustración. Desde el componente pedagógico se brindó orientación a la madre comunitaria sobre estrategias de acompañamiento respetuoso, reconocimiento de emociones, establecimiento de límites claros y generación de ambientes seguros. En articulación con el apoyo psicosocial se orientó la implementación de estrategias visuales como las caritas de emociones (feliz y triste), con el propósito de favorecer el reconocimiento y expresión de emociones. Durante la aplicación de la estrategia se observó que el niño requiere apoyos más concretos y ajustados a sus formas de interacción, por lo cual se continúa fortaleciendo el acompañamiento mediante estrategias pedagógicas basadas en la anticipación, reconocimiento emocional, límites claros, acompañamiento respetuoso y ambientes seguros. Desde los componentes pedagógico y psicosocial se mantiene seguimiento y articulación con la familia para favorecer su desarrollo integral.

Seguimiento psicosocial:

La psicóloga Nathalia Erazo, socializó el seguimiento a niñas y niños reportados con situaciones particulares relacionadas con adaptación, comportamiento, lenguaje, regulación emocional e interacción social, con el fin de orientar a las familias y a las madres comunitarias frente a estrategias de acompañamiento oportunas, respetuosas y acordes con las necesidades identificadas.

Respecto a **Julian Mateo Villota Garzón:** (HCB Mis Angelitos de la vereda El Empate), se observo

- Dificultades significativas en la regulación emocional, manifestadas a través de frecuentes desbordes emocionales, respuestas impulsivas y comportamientos de agresividad dirigidos hacia sus compañeros, hacia sí mismo y hacia la madre comunitaria, generando afectaciones en la convivencia, en las dinámicas del proceso pedagógico y en su bienestar emocional.

Desde psicología (equipo integralidad) se solicitó valoración por neuropediatría y la comisaría de familia decide remitir a psiquiatría infantil, están pendiente las autorizaciones.

María José Primera Cifuentes: (HCB Mis Angelitos de la vereda El Empate), se observó

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 11 de 15

- En atención a una queja anónima recibida, en la cual se informó que la niña María José Primera, de 4 años de edad, habría permanecido sola deambulando por la vía pública, siendo posteriormente encontrada por un miembro de la Policía Nacional.
- Se realiza el proceso de seguimiento con el fin de esclarecer los hechos, identificar las circunstancias que dieron lugar a la situación y verificar las condiciones actuales de cuidado y protección de la niña. Durante la entrevista, la señora Ángela Daniela manifiesta que no cuenta con una red de apoyo estable para el cuidado de su hija y que, en algunas ocasiones, la niña permanece bajo el cuidado de su abuelo materno.

Desde psicóloga de Equipo de Integralidad, se realizó remisión a terapia por psicología clínica a la señora Angela por presentar situaciones emocionales que ameritan intervención profesional y por parte de la señora realiza compromiso de no volver a presentarse la situación mencionada.

Componente salud y nutrición

El profesional de nutrición Juan Camilo Meneses socializo el desarrollo de actividades orientadas a:

Durante el período transcurrido hasta el mes de julio de 2026, y con base en la identificación de oportunidades de mejora y debilidades evidenciadas en las Unidades de Servicio (UDS), se desarrollaron acciones de fortalecimiento técnico y acompañamiento permanente orientadas a mejorar la calidad de los procesos del componente de Salud y Nutrición. Entre las principales acciones implementadas se destacan las siguientes:

- **Seguimiento y revisión de la documentación del componente de Salud y Nutrición:** Se realizó la verificación sistemática de los soportes correspondientes a certificados médicos y odontológicos, controles de crecimiento y desarrollo, así como del esquema de vacunación de los usuarios, con el fin de garantizar que la documentación se encontrara completa, vigente y acorde con los lineamientos establecidos por el ICBF y el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- **Capacitación sobre la identificación de signos físicos relacionados con la desnutrición aguda:** Se fortalecieron las capacidades del talento humano de las UDS mediante jornadas de capacitación enfocadas en el reconocimiento oportuno de signos clínicos y físicos asociados a la desnutrición aguda, promoviendo la detección temprana, la activación de rutas de atención y el seguimiento oportuno de los casos identificados.
- **Apoyo y capacitación en la toma de datos antropométricos:** Se brindó acompañamiento técnico en la correcta medición de peso, talla y perímetro braquial, reforzando los procedimientos estandarizados para la recolección de datos antropométricos, la calidad del registro y la adecuada interpretación de los indicadores nutricionales de acuerdo con la Resolución 2465 de 2016.
- **Orientación y fortalecimiento de las prácticas de las madres comunitarias en el componente de Salud y Nutrición:** Se desarrollaron espacios de asistencia técnica dirigidos a fortalecer los conocimientos y prácticas relacionadas con la promoción de hábitos de alimentación saludable, el seguimiento del estado nutricional de los usuarios, la prevención de enfermedades y la implementación de acciones de promoción y mantenimiento de la salud en el entorno comunitario.
- **Capacitación en la conversión de gramos ajustados a medidas caseras:** Se realizaron procesos de formación orientados a mejorar la comprensión y aplicación de la minuta patrón, haciendo énfasis en la conversión de gramos ajustados a medidas caseras, el porcionamiento adecuado de los alimentos y la estandarización de las preparaciones servidas a los usuarios.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 12 de 15

- **Orientación y fortalecimiento del Plan de Saneamiento Básico:** Se brindó asistencia técnica para el fortalecimiento de los programas que conforman el Plan de Saneamiento Básico, incluyendo limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos, control integrado de plagas, abastecimiento y manejo de agua segura, así como las prácticas de higiene y manipulación de alimentos, con el propósito de reducir riesgos sanitarios y garantizar condiciones adecuadas para la prestación del servicio.

Estas acciones permitieron fortalecer las competencias técnicas de las madres comunitarias y del talento humano de las Unidades de Servicio, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos del componente de Salud y Nutrición y al cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para la atención integral a la primera infancia.

7. Avances Componente nutricional: Seguimiento casos de NN en seguimiento nutricional.

- Seguimiento Nutricional.

En el marco de la valoración y seguimiento nutricional, con base en la información obtenida durante la segunda toma de peso y talla y en el último reporte correspondiente al 10 de julio de 2026, desde el componente de Salud y Nutrición se realizó la valoración antropométrica, el examen físico general y el análisis de la evolución nutricional de dos usuarios con riesgo de desnutrición y alteraciones del estado nutricional que requerían seguimiento priorizado. Estas acciones tuvieron como propósito evaluar su evolución, identificar factores de riesgo persistentes y orientar las intervenciones y el monitoreo continuo para favorecer su recuperación nutricional y adecuado crecimiento y desarrollo. A continuación se describe las acciones de seguimiento adelantadas en el periodo:

Caso 1. Yoel David Eraso Cardona: la valoración evidenció una evolución favorable, con una ganancia ponderal de **700 gramos** respecto a la medición anterior, permitiendo su **salida del riesgo de desnutrición aguda**. No obstante, el menor continúa en condición de vigilancia nutricional por encontrarse en una clasificación limítrofe entre normalidad y riesgo, además de presentar **riesgo de retraso en talla**, motivo por el cual permanece en seguimiento por Pediatría y Nutrición Clínica. Durante la observación se identificó una baja aceptación de alimentos fuente de proteína, por lo que se reforzaron recomendaciones dirigidas a mejorar la calidad de la alimentación y mantener el seguimiento antropométrico periódico.

Caso 2. Brianna Celeste Erasso Yaqueno: la valoración confirmó la persistencia de **riesgo de desnutrición aguda**, con indicadores antropométricos que evidencian una recuperación nutricional lenta y un crecimiento inferior al esperado para la edad. Aunque durante la observación presentó adecuadas condiciones generales de salud y aceptable consumo de los alimentos ofrecidos, se determinó la necesidad de continuar con **seguimiento nutricional estrecho**, fortalecimiento de las prácticas de alimentación familiar y cumplimiento de los controles por Pediatría y demás especialidades tratantes.

Como resultado de la jornada, el componente de Salud y Nutrición realizó la actualización del estado nutricional de ambos usuarios, la emisión de recomendaciones individualizadas y la articulación con el equipo interdisciplinario para garantizar la continuidad del seguimiento, el monitoreo de la evolución antropométrica y la activación oportuna de las rutas de atención cuando sea necesario.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 13 de 15

En relación con las alteraciones del estado nutricional por exceso, se identificaron dos (2) casos de sobrepeso y dos (2) casos de riesgo de sobrepeso en el HCB **Los Chiquitines**, así como un (1) caso de riesgo de sobrepeso en el HCB **Los Angelitos**.

Como medida de intervención y fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención, se está desarrollando por las unidades de servicio un conversatorio educativo sobre **sobrepeso y obesidad en la primera infancia**, dirigido a las madres comunitarias y cuidadores. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la alimentación saludable, el control de porciones, la reducción del consumo de alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas, la promoción de hábitos alimentarios adecuados y la importancia de la actividad física y el seguimiento del crecimiento infantil, con el fin de prevenir la progresión de estas alteraciones nutricionales.

Durante el periodo el contrato 520010532024, no se reporta desnutrición y obesidad

8.Control Social y Actividades de Asistencia Técnica

La profesional Adiela Mallama informa que en el periodo mayo a julio se ha realizado acompañamiento y formación a TH en espacios de GET, afianzando temas relacionados con:

- * Herramientas técnicas y metodológicas en el diligenciamiento e interpretación de la EVCDI-R
- * Seguimiento al desarrollo infantil
- * Registro, seguimiento y monitoreo del cargue de información con Calidad del Dato- Seguimiento registro de Información calidad - RAM - Atenciones - cierre indicadores.

Se Promueve y fortalece la participación infantil a través de la estrategia “Somos Primera Infancia: tejiendo la Generación de la Paz. Tema correspondiente a Control social

9.Proposiciones y varios

- Unidades que han presentado novedad en el periodo

*HCB Los Chiquitines – Vereda Rosa Florida.

Está pendiente respuesta de la oficina de Talento Humano de la Sede Nacional respecto a las observaciones que sobre la Madre Comunitaria Amanda Constanza Viveros Lopez, en calidad de trabajadora oficial, quien según seguimiento reportado por la coordinadora de Centro Zonal presenta presuntos incumplimientos

*HCB El Chiquitín – Vereda El Limar

En la unidad persiste la baja cobertura (4 usuarios). En seguimiento realizado por el equipo de integralidad no fue posible verificar la razón de la inasistencia de las gemelas porque se retiraron del programa. El equipo de integralidad está realizando firma del RAM en las visitas.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 14 de 15

Teniendo en cuenta la situación presentada por la UDS, se prioriza visita de verificaciones de condiciones de calidad para agosto/2026.

- Ajuste horario de encuentros grupales FAMI

Las profesionales enlace para la verificación de condiciones de calidad de servicios de primera infancia, informa que no ha sido posible realizar visitas a las UDS de FAMI de Belén en razón a que los encuentros grupales los realizan a partir de las 3pm, horario que no se ajusta al tiempo destinado para la verificación de la operación del servicio y en razón a alertas de orden público no pueden desplazarse de regreso a la Union muy tarde. En consecuencia, se sugiere que el inicio de los encuentros sea a partir de las 2 pm.

- Inventario elementos de dotación de UDS.

Desde supervisión se insiste sobre el compromiso del operador de formalizar el recibo de elementos de dotación devolutivos del ICBF con la firma del inventario allegado por almacén, se solicita se coordine la actividad con la profesional Ana Lucia Paredes.

La Sra. Lida Magola Gonzales, coordinadora de HCB del operador, informa que ha establecido contacto con las ex - madres comunitarias, pendiente determinar fecha para realizar recorrido con el propósito de recoger los elementos de UDS cerradas

- Observaciones Informe técnico administrativo.

Martha Apraez, en calidad de supervisora de contrato hace referencia al ejercicio de revisión de soportes de ejecución técnica y administrativa de abril y mayo cargada en carpeta SharePoint asignada, resaltando los siguientes aspectos:

*Obligaciones Específicas de la Entidad Administradora del Servicio relacionadas con el SIGE.
Eje Seguridad Ambiental

Ítem 1, Algunas certificaciones adjuntadas no tienen firma.

Ítem 2, UDS sin actualización concepto sanitario

Ítem 4, No presenta certificación compromiso del operador en manejo de residuos especiales y peligrosos

*Obligaciones Generales de la Entidad Contratista

Ítem 10, Falta certificación de cumplimiento expedida por el representante legal respecto a respuesta hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado en visitas de seguimiento y monitoreo del contrato.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 15 de 15

El operador manifiesta que se compromete a realizar ajustes y complementaciones en el informe técnico administrativo de ejecución de abril y mayo, conforme observaciones realizadas por ICBF.

Decisiones:

- * Se aprueba propuesta técnica y financiera para compra de empaque secundario de RPP con recursos del rubro de Raciones para Preparar (RPP).
- * Se aprueba ajuste al presupuesto teniendo en cuenta modificación del contrato por adición y prorroga.

10. Compromisos

compromiso	Responsable(s)	Fechas
Realizar ajuste a propuesta de redistribución del presupuesto por servicio porque presenta falencia en la proyección	FUNFIC.	Julio 31/2026
Se prioriza visita de verificación condiciones de calidad del HCB El Chiquitín	Profesionales Enlace supervisión ICBF	Agosto/2026
Realizar recepción de elementos de dotación de 2 UDS Cerradas y hacer la entrega de esta al ICBF	FUNFIC	Agosto/2026
Entrega relación de inventarios de las unidades activas de EIH	FUNFIC	Agosto/2026
Ajuste horario de encuentros FAMI a partir de septiembre/2026	FUNFIC	Agosto 6/2026
Realizar acercamiento del equipo de integralidad con la madre del niño Miller Eylan Gonzales Argoti, para verificar si existe la posibilidad de ubicar al niño en la UDS de la señora Adielia Genoy	Profesionales equipo de integralidad ICBF	Agosto/2026
Adelantar contacto con la Alcaldía del municipio de Arboleda, con el propósito de reiterar el compromiso relacionado con la intervención de la infraestructura donde funciona el HCB Los Chiquitines.	SNBF - ICBF	Agosto/2026

Agotados los temas de la agenda, se termina la reunión a la 2:30 pm y se procede a la firma del acta por quienes intervinieron

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Pauca Belkis	Nutricionista	ICBF	Pauca B
Adriela de la Hoz W	Enlace de F.T.	ICBF	Adriela W
Paula Andrea Diaz Tapia	Enlace de seg.éc.	ICBF	Paula Diaz
Leidy Hanley Jasson	Enlace Financiera	ICBF	Leidy J
Ana Lucia Paredes F	T. Administrativo	I.C.B.F	Ana Lucia
Martha E. Apaza C.	Supervisora Cto	ICBF	Martha Apaza
Silvana Jorana Hernandez	Rep. Legal.	Funfic	Silvana H
Lidia Magala Gonzalez	COORDINADORA	FUNFIC	Lidia Magala
María Constanza Placeres	Nutricionista	ICBF	María Constanza
Alexandrina Helena Caron	Enlace de Seg Técnico	CL. La Unión	Alexandrina H Caron
Moselin Nathalia Jacob Ilkrel	Apoyo pedagógico	ICBF	Moselin J
Angie Nathalia Erazo Moreno	Apoyo psicosocial	ICBF	Angie E
Maria Cecilia Mayora P	Coordinadora C2	ICBF	Maria Cecilia
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	Por definir		
Colaborador que elabora el acta:	Martha Apaza / Ana Lucia Paredes		



**Fundación para el futuro
integral y comunitario**

FUNDACION FUNFIC

MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA

**SERVICIO:
FAMI**

**PROPUESTA
EMPAQUE SECUNDARIO RPP**

**CENTRO ZONAL LA UNION
PARA EL MUNICIPIO DE ARBOLEDA**

2026



[3116039717](tel:3116039717)



funfic2024@gmail.com



Carrera 33 A No 7 – 61
San Vicente Piso 2



JUSTIFICACIÓN

La entrega de complementación alimentaria está liderada para la vigencia 2026 por la Fundación Funfic, en convenio con ICBF la cual ha favorecido el trabajo intersectorial con otras entidades privadas buscando brindar orientaciones necesarias de conocimiento a las familias a fin de orientar y educar sobre la política de Cero a Siempre, por ello nos permitimos presentar ante su supervisión esta propuesta de empaque secundario para el contrato 520010532024, el cual tiene como objeto: “Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención Integral a la primera infancia de conformidad con los Manuales Técnicos, Guías Operativas para la Atención a la Primera Infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de “Cero a Siempre”.

“El empaque secundario es definido como un “Artículo diseñado para dar protección adicional al alimento contenido en un envase primario o para agrupar un número determinado de envases primarios” (Min de Salud y Protección Social, Resolución 2674 de 2013) para facilitar su almacenamiento, transporte y manipulación, por lo tanto, es requerido para el embalaje de las Raciones para Preparar (RPP), la Ración Familiar para Preparar (RFPP) o la Ración Lista para el Consumo (RLC) que se suministra en el marco de la operación de las modalidades y servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). A partir de la Ley 2232 de 2022, “Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones” y de acuerdo a su artículo 13, el ICBF como Entidad pública no podrá suscribir contratos para el suministro de plásticos de un solo uso o de productos empacados y/o envasados en ellos; como Entidad se estableció la disminución gradual de plásticos de un solo uso, de manera que se contribuya desde la institucionalidad a acciones de transición sostenibles y la promoción del uso de empaques alternativos”.

Así mismo que es importante tener en cuenta que el servicio requiere de la entrega de una Ración para preparar mensual de acuerdo a la minuta patrón establecida por ICBF en el formato A1.G36.PP del 31 de enero de 2025, la cual debe ser entregada en un empaque secundario, el cual cumple con lo siguiente:





- No han sido utilizados previamente para fines diferentes al empaque de alimentos.
- Están diseñadas para resistir la manipulación y minimizar el daño mecánico durante el transporte.
- El peso de resistencia de los empaques secundarios de la Ración para Preparar (RPP) corresponden a 20 kilogramos y máximo 30 kilogramos.
- Permite la fácil manipulación por parte de los usuarios y sus familias a la vez que preserve la calidad, el empaque individual de los productos y los alimentos contenidos en el mismo.
- Los empaques no representan riesgo de contaminación para los alimentos almacenados en el mismo. Las bolsas deben entregarse selladas, según el tipo de material.

1. DETALLE DE LAS CARACTERISTICAS DEL EMPAQUE

- Permite la fácil manipulación por parte de los beneficiarios y preserva la calidad y el empaque individual de los productos.
- Fabricadas a partir de materiales sostenibles, como el algodón orgánico o la fibra de bambú, presentan alta resistencia
- Impermeable, reutilizable.
- El Peso de resistencia es de 20 a 30 Kilogramos.
- Dimensiones: 52 centímetros de largo x 45 centímetros de ancho.
- Resistente al transporte y a la manipulación durante su uso y almacenamiento.

El empaque secundario cumple con lo dispuesto en las siguientes normas:

- Ley 09/79: Código Sanitario Nacional y los demás que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.
- NTC 5517: Norma Técnica Colombiana - Etiquetas Ambientales Tipo I. Sello Ambiental Colombiano.
- Resolución 683 de 2012 por medio de la cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano.
- Resolución 4142 de 2012 por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional.





- Ley 2232 de 2022, por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2206 de 2022 (Ley del Bambú/Guadua): Impulsa la producción, transformación y comercialización de la guadua y el bambú, incentivando su uso industrial y la investigación para nuevos productos sostenibles.
- Resolución 1555 de 2005: Regula el Sello Ambiental Colombiano, el cual puede ser otorgado a productos con bajo impacto ambiental, incluyendo empaques de materiales orgánicos.

ROTULADO

Con el fin de proteger los productos que componen las Raciones para Preparar, se utilizará el empaque secundario que garantiza la protección del producto en los procesos de transporte y distribución, el cual contendrá los productos que componen cada ración alimentaria de acuerdo a lo establecido en el memorando 20251600000005093.

El material del empaque es apto para la impresión.

Cada empaque secundario lleva impreso en mínimo el 80% del empaque por cara y cara, a una tinta (blanca), de acuerdo con el diseño entregado por la Oficina de Comunicaciones del ICBF y con la siguiente información:

CARA PRINCIPAL

El nombre del paquete: PAQUETE ALIMENTARIO RACION PARA PREPARAR.

El nombre de la modalidad: FAMILIAR Y COMUNITARIA.

La frase: “La leche materna es el mejor alimento para los niños”.

La frase resaltada: “PROHIBIDA SU VENTA”.

El logotipo del ICBF.





Fundación para el futuro
integral y comunitario

IMAGEN DE REFERENCIA PARA TODOS LOS GRUPOS ETAREOS



CARA POSTERIOR

El nombre del paquete: PAQUETE ALIMENTARIO RACION PARA PREPARAR.

Modalidad: FAMILIAR Y COMUNITARIA.

El grupo de edad a la cual va dirigida la modalidad según corresponda:

Niñas y niños de 6 a 11 meses 29 días.

Niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses.

Niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses.

Mujeres o personas en gestación o periodo de lactancia.

La tabla de los alimentos que contiene cada ración, con la denominación del alimento y cantidad en gramos o cc según aplique, según la minuta patrón y lo aprobado por el ICBF.

La frase: Los contenidos aquí descritos obedecen a la minuta patrón del servicio o modalidad y han sido aprobados por ICBF.

La siguiente información institucional:



[3116039717](tel:3116039717)



funfic2024@gmail.com



Carrera 33 A No 7 – 61
San Vicente Piso 2



**Fundación para el futuro
integral y comunitario**

Este es un PROGRAMA GRATUITO DEL ESTADO. Está Prohibido su uso para fines políticos, electorales, comerciales y cualquier otro uso distinto a los establecidos.

Operador contratista: nombre de la EAS sin el logo.

Los logotipos de:

El logotipo de ICBF.

Gobierno de Colombia.

La frase: Cualquier sugerencia o irregularidad llame a la línea gratuita nacional ICBF 018000918080

La frase en negrilla o destacada: “Los Recursos del Estado son sagrados”.

IMAGEN DE REFERENCIA CARA POSTERIOR

PAQUETE ALIMENTARIO
RACIÓN PARA
PREPARAR

MODALIDADES DE ATENCIÓN
PARA LA PRIMERA INFANCIA

Modalidad **Familiar y Comunitaria**

Grupo de edad

Alimento	Cantidad (gramos)
----------	----------------------

Note: los alimentos aquí descritos obedecen a la minuta patrón del servicio o modalidad y han sido aprobados por el ICBF

**Este es un PROGRAMA GRATUITO del Estado.
Está prohibido su uso para fines políticos,
electorales, comerciales y cualquier
otro uso distinto a los establecidos.**

Operador Contratista:
FUNFIC

  **GOBIERNO DE COLOMBIA**

Cualquier sugerencia o irregularidad llame a la
línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

Los recursos del Estado son sagrados



3116039717



funfic2024@gmail.com



Carrera 33 A No 7 – 61
San Vicente Piso 2



2. PROPUESTA IMPRESIÓN DE LA TABLA DE ALIMENTOS

La tabla de alimentos que referencia cada bolsa consta de los datos:

SERVICIO

ALIMENTO

UNIDAD DE ENTREGA (GRAMOS O CC DE ACUERDO A LA PRESENTACION DE CADA ALIMENTO)

Teniendo en cuenta que algunos de los alimentos de acuerdo al memorando tienen diferentes opciones de intercambio; y que, de acuerdo a la disponibilidad de los mismos, esta puede variar, por ende, la composición de los mismos vendrá resumida por grupos de alimentos de la siguiente manera:

NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES A 11 MESES 29 DIAS

ALIMENTO	UNIDAD DE ENTREGA
CEREALES	1500 GR
TUBERCULO, RAIZ, PLATANO	500 GR
FRUTA	500 GR
VERDURA	500 GR
HUEVOS	15 UND
LEGUMINOSAS	500 GR
GRASA	500 ML

La nota bajo el recuadro: La bienestarina Mas se entrega cada 2 meses como está indicado en la minuta.

NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 2 AÑOS

ALIMENTO	UNIDAD DE ENTREGA
CEREALES	2000 GR
TUBERCULO, RAIZ, PLATANO	500 GR
FRUTA	500 GR
VERDURA	500 GR
LACTEO	3800 CC
HUEVOS	30 UND
LEGUMINOSAS	1000 GR
GRASA	500 ML
AZUCARES	250 GR

La nota bajo el recuadro: La bienestarina Mas se entrega cada 2 meses como está indicado en la minuta.





**Fundación para el futuro
integral y comunitario**

NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS

ALIMENTO	UNIDAD DE ENTREGA
CEREALES	3000 GR
TUBERCULO, RAIZ, PLATANO	500 GR
FRUTA	500 GR
VERDURA	500 GR
LACTEO	3500 CC
HUEVOS	30 UND
LEGUMINOSAS	1000 GR
GRASA	500 ML
AZUCARES	250 GR

La nota bajo el recuadro: La bienestarina Mas se entrega cada 2 meses como está indicado en la minuta.

MUJERES GESTANTES Y MADRES EN PERIODO DE LACTANCIA

ALIMENTO	UNIDAD DE ENTREGA
CEREALES	5500 GR
TUBERCULO, RAIZ, PLATANO	1000 GR
FRUTA	1000 GR
VERDURA	1000 GR
LACTEO	900 GR
	7800 CC
HUEVOS	30 UND
LEGUMINOSAS	3000 GR
GRASA	1000 ML
AZUCARES	500 GR

La nota bajo el recuadro: La bienestarina Mas se entrega cada 2 meses como está indicado en la minuta.



[3116039717](tel:3116039717)



funfic2024@gmail.com



Carrera 33 A No 7 – 61
San Vicente Piso 2



Fundación para el futuro
integral y comunitario

IMÁGENES DE REFERENCIA DE LA BOLSA YA ELABORADA



3116039717



funfic2024@gmail.com



Carrera 33 A No 7 – 61
San Vicente Piso 2



PARA LOS ALIMENTOS PERECEDEROS

Así mismo, teniendo en cuenta que los alimentos perecederos requieren la comercialización en malla es superior a la bolsa de plástico principalmente porque permite la transpiración, lo que evita la acumulación de humedad, moho y la retención de gas etileno, manteniendo las frutas y verduras frescas por más tiempo. Además, la malla ofrece mayor visibilidad del producto, reduce el desperdicio de plástico y facilita un transporte ligero y eficiente.

Además, se presentan los siguientes beneficios para los alimentos:

Mejor Conservación: La ventilación de la malla detiene el proceso de maduración acelerada y reduce la podredumbre al no atrapar humedad.

Sostenibilidad y Ahorro: Las mallas suelen utilizar menos material plástico por kilogramo de producto y muchas son reciclables o compostables, reduciendo el impacto ambiental.

Calidad Visual: Al ser totalmente visible, el consumidor percibe mayor frescura y calidad, lo que fomenta la compra.

Higiene y Limpieza: Impiden que el producto se ensucie con facilidad y facilitan su lavado sin necesidad de sacarlo.

Logística Eficiente: Son envases ligeros, flexibles y adaptables, facilitando su manejo, apilamiento y transporte en la cadena de suministro.

En resumen, las bolsas de malla ofrecen un equilibrio superior entre protección del producto y respeto al medio ambiente, superando las limitaciones de transpiración de las bolsas plásticas.

IMÁGENES DE REFERENCIA





Fundación para el futuro
integral y comunitario



3. VALORES PRESUPUESTALES

El valor propuesto de la bolsa de algodón orgánico es de \$13.000, de la cual se entregaría 2 bolsas por participante; por lo tanto, se adquirirían 90 bolsas para una compra en total por \$1.170.000 con el fin de que cada vez que se haga entrega de la RPP la regresen e intercambiarla; o cuando la pierdan se realizaría reposición y \$1.000 por unidad de malla; que para el caso de los grupos etéreos correspondería a 3 bolsas por cada uno para el empaque de tubérculo, raíz o plátano, frutas y verduras.

Así mismo que teniendo en cuenta que aún se cuenta con el empaque secundario avalado previamente, se solicita en caso de ser aprobada, la implementación de la bolsa de algodón a partir del mes de Septiembre de 2026.


SILVANA HERNANDEZ

Representante Legal
Fundación FUNFIC



[3116039717](tel:3116039717)



funfic2024@gmail.com



Carrera 33 A No 7 – 61
San Vicente Piso 2



ASCAMPRONAR

SOLICITANTE

CLIENTE: FUNDACION FUNFIC

C.C./NIT: 901.581.121

FECHA: 16 de Julio de 2026

COTIZACION				FFR 1078
CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UNIDAD	BOLSA DE ALGODON ORGANICO IMPRESA	\$ 10.924	\$ 10.924
1	UNIDAD	MALLA	\$ 840	\$ 840
			DCTO	
SUBTOTAL				\$ 11.765
IVA				\$ 2.235
TOTAL				\$ 14.000

Usted ha sido atendido por: JAIRO GOMEZ. Contacto 312-843-8317

ASESOR:

BECOMING COMERCIALIZADORA SAS

Pág 1 de 1

NIT: 901.266.976-3

CELULAR: 3217792588

DIRECCION: CRA 40 No. 16 B -42 B/El dorado

ASESOR COMERCIAL: Maritza Jurado



Becoming
COMERCIALIZADORA

COTIZACIÓN 2780

CLIENTE: FUNDACION FUNFIC

FECHA: 16/07/2026

NIT: 901,581,121

FORMA DE PAGO:

Ciudad: PASTO - Nariño

CANT.	DETALLE	PRECIO	TOTAL
1	BOLSA DE ALGODON ORGANICO IMPRESA	\$ 14.311	\$ 14.311
1	MALLA	\$ 1.101	\$ 1.101
SUBTOTAL		\$	15.412
IVA		\$	2.928
TOTAL		\$	18.340

ASESOR:

CLIENTE:



CRISTIAN FERNANDO QUESADA CEBALLOS
NIT.1082126575-4 REGIMEN COMUN
VILLAGARZON – PUTUMAYO
DistriGranosdelputumayo@gmail.com

SOLICITANTE	COTIZACIÓN
CLIENTE: FUNDACION FUNFIC	
NIT: 901.581.121	
FECHA: 16 de Julio de 2026	

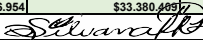
CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UNIDAD	BOLSA DE ALGODON ORGANICO IMPRESA	\$ 13.983	\$ 13.983
1	UNIDAD	MALLA	\$ 1.076	\$ 1.076
SUBTOTAL				\$ 15.059
IVA				\$ 2.861
TOTAL				\$ 17.920

ASESOR:

RECIBE:

La presente cotización tendrá una vigencia de 30 días calendario

1. INFORMACIÓN GENERAL													
Regional	NARIÑO						Centro Zonal			LA UNIÓN			
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACIÓN FUNFIC						Municipios donde se presta el servicio			BELÉN			
N° del convenio	520010732024	Fecha de legalización del convenio			29/12/2024			Plazo de ejecución		Desde:	29/12/2024		
										Hasta:	31/10/2026		
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio	29/12/2024						Periodo sobre el cual reporta		Desde:	1/05/2026			
										Hasta:	31/05/2026		
SERVICIO CONTRATADO		No. DE UNIDADES	No. DE CUPOS CONTRATADOS		VALOR INICIAL DEL CONTRATO			ADICIONES	FECHA ADICION	REDUCCIONES	FECHA REDUCCIONES	VALOR FINAL DEL CONTRATO	
HCB-Tradicional-Tiempo completo 13 CUPOS		3	39		\$299.904.074			\$ 31.932.608	30/06/26			\$331.836.682	
HCB-FAMI-Tiempo completo 15 CUPOS		4	60										
TOTALES		7	99					TOTALES	\$ 31.932.608		\$0		
2. PRESUPUESTO													
DÍAS DE ATENCION POR PERIODO		19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	10	200
Concepto/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
1.1. Presupuesto de Ingresos													
Recursos ICBF	\$27.827.430	\$55.165.479	\$54.227.795	\$54.227.795	\$54.227.795	\$54.227.780	\$7.983.152	\$7.983.152	\$7.983.152	\$7.983.152			\$331.836.682
Contrapartida 1 valores tecnicos agregados													\$0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$27.827.430	\$55.165.479	\$54.227.795	\$54.227.795	\$54.227.795	\$54.227.780	\$7.983.152	\$7.983.152	\$7.983.152	\$7.983.152	\$0	\$0	\$331.836.682
DÍAS DE ATENCION POR PERIODO	-	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	10	210
CONCEPTO	1.2. Presupuesto de Gastos												
DOTACION	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0
REPOSICION DOTACION	\$0	\$0	\$976.849	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$976.849
MAT.DIDACT.DE CONSUMO	\$0	\$998.459	\$0	\$0	\$718.952	\$0	\$667.992	\$0	\$654.888	\$0			\$3.040.291
CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0
ASEO.COMB.Y SERV.P.	\$0	\$175.740	\$175.740	\$175.740	\$278.220	\$278.220	\$226.980	\$226.980	\$226.980	\$226.980			\$1.991.580
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	\$0	\$653.976	\$0	\$0	\$0	\$0	\$441.936	\$0	\$0	\$0			\$1.095.912
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$568.313	\$506.829	\$483.151	\$477.603	\$569.560	\$569.560	\$543.495	\$543.495	\$543.495	\$543.495			\$5.348.995
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (madres)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0
APORTE AL TALENTO HUMANO	\$10.447.067	\$7.120.347	\$7.003.620	\$7.003.620	\$10.505.430	\$10.505.430	\$7.003.620	\$7.003.620	\$7.003.620	\$7.003.620			\$80.599.994
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$996.380	\$996.380	\$996.380	\$996.380	\$996.380	\$996.380	\$996.380	\$996.380	\$996.380	\$996.380			\$9.963.800
S.S. PENSIONES	\$1.673.868	\$1.274.661	\$1.260.654	\$1.260.654	\$1.680.872	\$1.680.872	\$1.260.654	\$1.260.654	\$1.260.654	\$1.260.654			\$13.874.197
S.S. SALUD	\$1.185.655	\$902.884	\$892.962	\$892.962	\$1.190.616	\$1.190.616	\$892.962	\$892.962	\$892.962	\$892.962			\$9.827.543
S.S. ARL	\$145.623	\$110.893	\$109.674	\$109.674	\$146.232	\$146.232	\$109.674	\$109.674	\$109.674	\$109.674			\$1.207.024
PARAFISCALES	\$979.412	\$667.528	\$656.590	\$656.590	\$984.884	\$984.884	\$656.590	\$656.590	\$656.590	\$656.590			\$7.556.248
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	\$953.617	\$676.391	\$666.664	\$666.664	\$958.484	\$958.484	\$666.666	\$666.666	\$666.666	\$666.666			\$7.546.968
PROVISION VACACIONES	\$435.290	\$296.625	\$291.816	\$291.816	\$437.724	\$437.724	\$291.816	\$291.816	\$291.816	\$291.816			\$3.358.259
PROVISION % A LAS CESANTIA	\$114.432	\$81.165	\$79.998	\$79.998	\$115.016	\$115.016	\$79.998	\$79.998	\$79.998	\$79.998			\$905.617
PROVISION CESANTIAS	\$953.617	\$676.391	\$666.664	\$666.664	\$958.484	\$958.484	\$666.666	\$666.666	\$666.666	\$666.666			\$7.546.968
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	\$324.360	\$283.815	\$243.270	\$243.270	\$324.360	\$324.360	\$370.434	\$370.434	\$370.434	\$370.434			\$3.225.171
VALOR RACIÓN PREPARADA	\$0	\$3.536.769	\$3.350.822	\$3.391.224	\$7.996.872	\$7.996.872	\$6.628.986	\$5.681.988	\$6.628.986	\$23.353.545			\$68.566.064
VALOR RPP	\$0	\$9.782.560	\$9.449.408	\$9.413.408	\$11.074.620	\$11.074.620	\$11.074.620	\$11.074.620	\$11.074.620	\$11.074.620			\$95.093.097
VALOR RACIÓN VACACIONES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.158.260	\$0	\$0	\$0	\$1.079.130			\$3.237.390
* VALOR REFRIGERIOS FAMI	\$0	\$707.497	\$680.799	\$680.780	\$800.940	\$800.940	\$800.940	\$800.940	\$800.940	\$800.940			\$6.874.716
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$18.777.634	\$29.448.910	\$27.985.061	\$27.007.046	\$39.737.646	\$41.176.954	\$33.380.489	\$31.323.483	\$32.925.369	\$50.074.170	\$0	\$0	\$331.836.682


Firma del Representante Legal

1. INFORMACIÓN GENERAL													
Regional	NARIÑO					Centro Zonal			LA UNIÓN				
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACIÓN FUNFIC					Municipios donde se presta el servicio			BELÉN				
N° del convenio	520010732024	Fecha de legalización del convenio		29/12/2024		Plazo de ejecución			Desde:	29/12/2024			
									Hasta:	31/10/2026			
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio	29/12/2024					Periodo sobre el cual reporta			Desde:	1/05/2026			
									Hasta:	31/05/2026			
SERVICIO CONTRATADO		No. DE UNIDADES	No. DE CUPOS CONTRATADOS		VALOR INICIAL DEL CONTRATO		ADICIONES	FECHA ADICION	REDUCCIONES	FECHA REDUCCIONES	VALOR FINAL DEL CONTRATO		
HCB-Tradicional-Tiempo completo 13 CUPOS		3	39		\$146.838.559						\$146.838.559		
HCB-FAMI-Tiempo completo 15 CUPOS			-										
TOTALES		3	39 <th></th> <th colspan="2">TOTALES</th> <td>\$ 0</td> <th></th> <td>\$0</td> <th></th>		TOTALES		\$ 0		\$0				
2. PRESUPUESTO													
DIAS DE ATENCION POR PERIODO		19	20	19	18	18	20	17	20	14	19	10	194
Concepto/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
1.1. Presupuesto de Ingresos													
Recursos ICBF	\$19.700.041	\$31.706.341	\$31.003.042	\$31.003.042	\$31.003.042	\$2.423.051							\$146.838.559
Contrapartida 1 valores tecnicos agregados													\$0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$19.700.041	\$31.706.341	\$31.003.042	\$31.003.042	\$31.003.042	\$2.423.051	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$146.838.559
DIAS DE ATENCION POR PERIODO	-	20	21	20	19	19	21	18	21	15	20	10	204
CONCEPTO	1.2. Presupuesto de Gastos												
DOTACION	\$0	\$0	\$0	\$0									\$0
REPOSICION DOTACION	\$0	\$0	\$609.979	\$0									\$609.979
MAT.DIDACT.DE CONSUMO	\$0	\$252.000	\$0	\$0	\$221.312		\$170.352		\$157.248				\$800.912
CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR	\$0	\$0	\$0	\$0									\$0
ASEO.COMB.Y SERV.P.	\$0	\$102.480	\$102.480	\$102.480	\$204.960	\$204.960	\$153.720	\$153.720	\$153.720	\$153.720			\$1.332.240
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	\$0	\$0	\$0	\$0									\$0
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	\$0	\$319.174	\$0	\$0			\$174.096						\$493.270
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS	\$0	\$0	\$0	\$0									\$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$115.200	\$104.260	\$62.100	\$104.260	\$104.260	\$104.260	\$78.195	\$78.195	\$78.195	\$78.195			\$907.119
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (madres)	\$0	\$0	\$0	\$0									\$0
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)	\$0	\$0	\$0	\$0									\$0
APORTE AL TALENTO HUMANO	\$6.945.257	\$3.618.537	\$3.501.810	\$3.501.810	\$7.003.620	\$7.003.620	\$3.501.810	\$3.501.810	\$3.501.810	\$3.501.810			\$45.581.894
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0
S.S. PENSIONES	\$833.432	\$434.225	\$420.218	\$420.218	\$840.436	\$840.436	\$420.218	\$420.218	\$420.218	\$420.218			\$5.469.837
S.S. SALUD	\$590.347	\$307.576	\$297.654	\$297.654	\$595.308	\$595.308	\$297.654	\$297.654	\$297.654	\$297.654			\$3.874.463
S.S. ARL	\$72.507	\$37.777	\$36.558	\$36.558	\$73.116	\$73.116	\$36.558	\$36.558	\$36.558	\$36.558			\$475.864
PARAFISCALES	\$651.116	\$339.232	\$328.294	\$328.294	\$656.588	\$656.588	\$328.294	\$328.294	\$328.294	\$328.294			\$4.273.288
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	\$578.769	\$301.543	\$291.816	\$291.816	\$583.636	\$583.636	\$291.818	\$291.818	\$291.818	\$291.818			\$3.798.488
PROVISION VACACIONES	\$289.382	\$150.717	\$145.908	\$145.908	\$291.816	\$291.816	\$145.908	\$145.908	\$145.908	\$145.908			\$1.899.179
PROVISION % A LAS CESANTIA	\$69.452	\$36.185	\$35.018	\$35.018	\$70.036	\$70.036	\$35.018	\$35.018	\$35.018	\$35.018			\$455.817
PROVISION CESANTIAS	\$578.769	\$301.543	\$291.816	\$291.816	\$583.636	\$583.636	\$291.818	\$291.818	\$291.818	\$291.818			\$3.798.488
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	\$162.180	\$121.635	\$81.090	\$81.090	\$162.180	\$162.180	\$123.478	\$123.478	\$123.478	\$123.478			\$1.264.267
VALOR RACIÓN PREPARADA	\$0	\$3.536.769	\$3.350.822	\$3.391.224	\$7.996.872	\$7.996.872	\$6.628.986	\$5.681.988	\$6.628.986	\$23.353.545			\$68.566.064
VALOR RPP	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0					\$0
VALOR RACIÓN VACACIONES	\$0	\$0	\$0	\$0		\$2.158.260				\$1.079.130			\$3.237.390
* VALOR REFRIGERIOS FAMI	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0					\$0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$10.886.411	\$9.963.652	\$9.555.563	\$9.028.146	\$19.387.776	\$21.324.724	\$12.677.923	\$11.386.477	\$12.490.723	\$30.137.164	\$0	\$0	\$146.838.559

1. Se ajusta el presupuesto para la vigencia 2026 de acuerdo al Memorando Radicado No. 202616000000005493 Nivelación Canasta Vigencia 2026, con el cual se incrementan los costos con respecto a la canasta de la vigencia anterior. Teniendo en cuenta la última modificación contractual realizada se disminuyen cupos y uds, y sobre esta información se ajusta el presupuesto de recursos. Se considera también la proyección de los días de atención por los meses correspondientes a la vigencia contractual, suministrado desde el centro zonal para el cálculo de la ración servida y el material didáctico a entregar. Por lo anterior se genera un remanente de recursos por valor de **\$63,016,604** el cual se incrementa en el rubro de alimentación del último mes de la vigencia contractual para ajustar presupuesto, hasta recibir orientaciones al respecto.

2. En el mes de junio se realiza adición de recursos y prórroga, de la cual surge para la modalidad HCB un remanente por valor de **\$13,889,878** los cuales se incrementan en el rubro de alimentación del mes de octubre para equilibrar presupuesto. Para cubrir la ejecución se reinvierten las inyecciones del mes de enero al mes de abril y se toman recursos del remanente existente en el mes de junio por valor de \$58,287,927 quedando un saldo por valor de **\$4,728,677**. Por lo anterior el remanente final incrementado en el rubro de alimentación del mes de octubre asciende a un valor de **\$18,618,555**. Se ajusta presupuesto.

1. INFORMACIÓN GENERAL													
Regional	NARIÑO					Centro Zonal			LA UNIÓN				
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACIÓN FUNFIC					Municipios donde se presta el servicio			BELÉN				
N° del convenio	520010732024	Fecha de legalización del convenio		29/12/2024		Plazo de ejecución			Desde:	29/12/2024			
									Hasta:	31/10/2026			
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio	29/12/2024					Periodo sobre el cual reporta			Desde:	1/05/2026			
									Hasta:	31/05/2026			
SERVICIO CONTRATADO		No. DE UNIDADES	No. DE CUPOS CONTRATADOS		VALOR INICIAL DEL CONTRATO		ADICIONES	FECHA ADICION	REDUCCIONES	FECHA REDUCCIONES	VALOR FINAL DEL CONTRATO		
HCB-Tradicional-Tiempo completo 13 CUPOS			-		\$153.065.515		\$ 31.932.608	30/06/26			\$184.998.123		
HCB-FAMI-Tiempo completo 15 CUPOS		4	60										
TOTALES		4	60				\$ 31.932.608		\$0				
2. PRESUPUESTO													
DIAS DE ATENCION POR PERIODO		19	19	19	19	19	20	17	20	14	16	8	190
Concepto/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
1.1. Presupuesto de Ingresos													
Recursos ICBF	\$8.127.389	\$23.459.138	\$23.224.753	\$23.224.753	\$23.224.753	\$51.804.729	\$7.983.152	\$7.983.152	\$7.983.152	\$7.983.152			\$184.998.123
Contrapartida 1 valores tecnicos agregados													\$0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$8.127.389	\$23.459.138	\$23.224.753	\$23.224.753	\$23.224.753	\$51.804.729	\$7.983.152	\$7.983.152	\$7.983.152	\$7.983.152	\$0	\$0	\$184.998.123
DIAS DE ATENCION POR PERIODO	-	20	20	20	20	20	21	18	21	15	17	8	200
CONCEPTO	1.2. Presupuesto de Gastos												
DOTACION	\$0	\$0	\$0	\$0									\$0
REPOSICION DOTACION	\$0	\$0	\$366.870	\$0									\$366.870
MAT.DIDACT.DE CONSUMO	\$0	\$746.459	\$0	\$0	\$497.640		\$497.640		\$497.640				\$2.239.379
CUADERNO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR	\$0	\$0	\$0	\$0									\$0
ASEO.COMB.Y SERV.P.	\$0	\$73.260	\$73.260	\$73.260	\$73.260	\$73.260	\$73.260	\$73.260	\$73.260	\$73.260			\$659.340
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	\$0	\$334.802	\$0	\$0			\$267.840						\$602.642
APOYO LLAMADAS TELEFONICAS	\$0	\$0	\$0	\$0									\$0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$453.113	\$402.569	\$421.051	\$373.343	\$465.300	\$465.300	\$465.300	\$465.300	\$465.300	\$465.300			\$4.441.876
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (madres)	\$0	\$0	\$0	\$0									\$0
GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)	\$0	\$0	\$0	\$0									\$0
APORTE AL TALENTO HUMANO	\$3.501.810	\$3.501.810	\$3.501.810	\$3.501.810	\$3.501.810	\$3.501.810	\$3.501.810	\$3.501.810	\$3.501.810	\$3.501.810			\$35.018.100
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$996.380	\$996.380	\$996.380	\$996.380	\$996.380	\$996.380	\$996.380	\$996.380	\$996.380	\$996.380			\$9.963.800
S.S. PENSIONES	\$840.436	\$840.436	\$840.436	\$840.436	\$840.436	\$840.436	\$840.436	\$840.436	\$840.436	\$840.436			\$8.404.360
S.S. SALUD	\$595.308	\$595.308	\$595.308	\$595.308	\$595.308	\$595.308	\$595.308	\$595.308	\$595.308	\$595.308			\$5.953.080
S.S. ARL	\$73.116	\$73.116	\$73.116	\$73.116	\$73.116	\$73.116	\$73.116	\$73.116	\$73.116	\$73.116			\$731.160
PARAFISCALES	\$328.296	\$328.296	\$328.296	\$328.296	\$328.296	\$328.296	\$328.296	\$328.296	\$328.296	\$328.296			\$3.282.960
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	\$374.848	\$374.848	\$374.848	\$374.848	\$374.848	\$374.848	\$374.848	\$374.848	\$374.848	\$374.848			\$3.748.480
PROVISION VACACIONES	\$145.908	\$145.908	\$145.908	\$145.908	\$145.908	\$145.908	\$145.908	\$145.908	\$145.908	\$145.908			\$1.459.080
PROVISION % A LAS CESANTIA	\$44.980	\$44.980	\$44.980	\$44.980	\$44.980	\$44.980	\$44.980	\$44.980	\$44.980	\$44.980			\$449.800
PROVISION CESANTIAS	\$374.848	\$374.848	\$374.848	\$374.848	\$374.848	\$374.848	\$374.848	\$374.848	\$374.848	\$374.848			\$3.748.480
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	\$162.180	\$162.180	\$162.180	\$162.180	\$162.180	\$162.180	\$246.956	\$246.956	\$246.956	\$246.956			\$1.960.904
VALOR RACIÓN PREPARADA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0			\$0
VALOR RPP	\$0	\$9.782.560	\$9.449.408	\$9.413.408	\$11.074.620	\$11.074.620	\$11.074.620	\$11.074.620	\$11.074.620	\$11.074.620			\$95.093.097
VALOR RACIÓN VACACIONES	\$0	\$0	\$0	\$0									\$0
* VALOR REFRIGERIOS FAMI	\$0	\$707.497	\$680.799	\$680.780	\$800.940	\$800.940	\$800.940	\$800.940	\$800.940	\$800.940			\$6.874.716
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$7.891.223	\$19.485.258	\$18.429.498	\$17.978.900	\$20.349.870	\$19.852.230	\$20.702.486	\$19.937.006	\$20.434.646	\$19.937.006	\$0	\$0	\$184.998.123

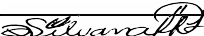
OBSERVACIONES:

1-

Se ajusta el presupuesto para la vigencia 2026 de acuerdo al Memorando Radicado No. 202616000000005493 Nivelación Canasta Vigencia 2026, con el cual se incrementan los costos con respecto a la canasta de la vigencia anterior. Teniendo en cuenta la última modificación contractual realizada se disminuyen cupos y uds, y sobre esta información se ajusta el presupuesto de recursos. Por lo anterior se genera un remanente de recursos por valor de **\$15,361,268** el cual se incrementa en el rubro de alimentación del último mes de la vigencia contractual para ajustar presupuesto, hasta recibir orientaciones al respecto.

2-

En el mes de junio se realiza adición de recursos y prórroga. Para cubrir la ejecución se reinvierten las inyecciones del mes de enero al mes de abril y se toman recursos del remanente existente en el mes de junio por valor de \$15,361,268. Sin embargo prevalece una necesidad de recursos para cubrir totalmente la proyección de la ejecución, por valor de **\$28.579.985** los cuales se toman del remanente de recursos existente en la modalidad HCB en el mes de junio, teniendo en cuenta que ambas modalidades pertenecen al mismo contrato. Se ajusta presupuesto.


Firma del Representante Legal

OBSERVACIONES INFORME TECNICO ADMINISTRATIVO DEL OPERADOR ABRIL MAYO 2026 CA520010532024			
4.OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión -Eje Seguridad Ambiental	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones (iv)
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	parcialmente.	Certificado de cumplimiento buenas practicas ambientales sobre ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y manejo de residuos por UDS.	Algunas certificaciones sin firma
CLÁUSULA 2 – OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO			
2 Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	SI	Oficio de gestion ante Secretaría de Salud de Arboleda, solicitud visita a las unidades - actualización concepto sanitario servicios de HCB y HCB FAMI (22/01/2026) *Acta inspeccion sanitaria enfoque de riesgo HCB Los Chiquitines (5/02/2026), Mis Angelitos (5/08/2025), Semillitas del Pedregal (3/02/2026), El Chiquitin (8/08/2025)	UDS sin actualizacion de concepto sanitario.
4 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	parcialmente.	Formatos Programa de Saneamiento de HCB (Limpieza y desinfeccion, control de plagas, manejo de residuos solidos).	No presenta certificacion compromiso manejo de residuos especiales o peligrosos
CLÁUSULA 2 – OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones (iv)
2.10. Responder y resolver en los términos establecidos y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	parcialmente.	Informe tecnico y administrativo de mayo /2026. En mayo /2026 no se presentaron requerimientos resultado de controles o seguimientos de organismos de vigilancia y control del estado.	*Falta Certificacion de cumplimiento expedida por la representante legal respecto a respuesta a hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado en visitas de seguimiento y monitoreo al contrato.